GOBIERNO
DE SEGOVIA

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

ALCALDIA MUNICIPAL

	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO N.º:	CPS	- 2022 -	0064

CONTRATISTA: FUNDACION REVERD-SER NIT 901.461.643-1
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y OFICIOS VARIOS DE LAS EDIFICACIONES PÚBLICAS DE LA ALCALDIA DE SEGOVIA, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS ANEXAS.
VALOR: CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
PLAZO: Ocho meses veintidós días, contados a partir desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías únicas exigidas al contratista.

Para efectos de designación y notificación de la supervisión, se reunieron en las Instalaciones del despacho de la Alcaldía del Municipio de Segovia, el Doctor **ARIEL DUQUE CASTRO,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.271.253 expedida en el Municipio de Mompós, en su calidad de Alcalde (E) del Municipio de Segovia mediante decreto 0011 del 13 de enero de 2022, y **YESICA NAYIBER TIRADO** Secretaria de Gobierno del Municipio de Segovia y en calidad de Supervisor designado del Contrato **CPS-0064-2022**

El Supervisor será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la Asesoría Jurídica del Municipio de Segovia, de haberse solicitado.

Es de anotar que, en caso de incumplimiento del objeto contractual, el Supervisor será responsable ante las instancias judiciales y de control que en esta materia señala la Ley, acorde con el artículo 56 de la Ley 80 de 1993, articulo 48, numeral 34 y artículos del 52 al 57 de la Ley 734 de 2002 (artículos modificados parcialmente por los artículos 44, y 84 de la Ley 1474 de 2011) y las demás normas legales vigentes que las modifiquen o complementen.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia en el municipio de Segovia, firman las personas que intervienen a los 27 días del mes de enero de 2022

ARIEL DUQUE CASTRO
Alcalde (E)
decreto 0011 del 13 de enero de 2022

YESICA NAYIBER TIRADO
Secretaria de Gobierno.
Supervisor